

División de Bienes y Servicios

DBS-CS-268-2023

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023

PARA: **Doctora Astrid Salamanca Rahin**
Directora General Administrativa

DE: **División Bienes y Servicios**

Asunto: Estudios previos puntos ecologicos.

Respetada doctora:

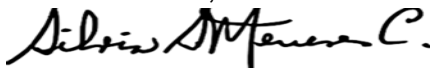
Por medio de la presente me permito remitir los estudios que hacen referencia a la parte pre-contractual del proceso cuyo objeto es” **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLOGICOS PARA GARANTIZAR LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA.**”. Esto en atención a que la necesidad requerida corresponde a la división de Bienes y Servicios, recalcando su importancia para el buen funcionamiento de las instalaciones del Senado así como de los funcionarios y contratistas.

Por tal motivo y con el fin de darle consecución y celeridad al proceso se adjuntan los siguientes archivos para lo de su competencia:

1. estudio del sector
- 2 estudios previos
3. matriz de riesgo
4. analisis de cotizaciones.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



SILVIA STELLA MENESES CAMINO

Jefe División de Bienes y Servicios
Senado de la República